

EN LO PRINCIPAL: Solicita Concesión Definitiva para Línea de Transmisión Eléctrica que se indica, en la Región del Biobío, provincia del Arauco, comuna de Arauco. **OTROSI:** Acompaña Documentos.

Excelentísima Señora Presidenta de la República

Rodrigo Uarac Jure, ingeniero, chileno, casado, cédula de identidad N° 8.933.809-3, Gerente Comercial, direcciones de correo electrónico ruarac@transnet.cl y acsilvaz@transnet.cl, teléfono 56 (2) 2 2807000, actuando en representación de **TRANSNET S.A.**, sociedad de giro transmisión y transformación de energía eléctrica, Rol Único Tributario N° 96.719.210-4, ambos con domicilio para estos efectos en Av. Presidente Riesco N° 5561, Piso 12, Las Condes, Santiago, de conformidad con lo establecido por el Decreto con Fuerza de Ley N° 4/20.018 del año 2007, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería, del año 1982, que constituye la Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de Energía Eléctrica; y su Reglamento, Decreto Supremo N° 327 del Ministerio de Minería del año 1997, vengo en solicitar a la Excelentísima Señora Presidenta de la República se otorgue a mi representada **TRANSNET S.A.**, una concesión eléctrica definitiva por plazo indefinido para establecer en la **Región del Biobío**, Provincia de **Arauco**, Comuna de **Arauco**, una línea de transmisión eléctrica de Categoría C, de simple circuito, de tensión nominal de 110 kV denominada “**LT 1 X 110 kV Horcones - TAP Carampangue Sur**”, en adelante también El Proyecto. Cabe hacer presente que El Tap Off Carampangue Sur forma parte de la línea por la cual se solicita concesión eléctrica definitiva.

En los párrafos que siguen, se exponen las características principales del Proyecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25° de la Ley General de Servicios Eléctricos y en el artículo 32 de su Reglamento.

a) DEL OBJETIVO

El objetivo de la línea denominada “**LT 1 X 110 kV Horcones - TAP Carampangue Sur**” es cubrir los requerimientos de suministro asociados al crecimiento de la demanda de energía eléctrica que se proyecta a mediano plazo en la Provincia de Arauco y, conjuntamente, como una de las etapas de un proyecto mayor mediante el cual se establecerá una segunda línea entre las Subestaciones Horcones y Tres Pinos, constituir un respaldo del sistema eléctrico, considerando que actualmente el suministro eléctrico en dicha Provincia es efectuado mediante una única línea radial, lo que dificulta la recuperación del servicio, ante desconexiones no programadas que pueden verificarse por condiciones climáticas y acciones de terceros. Así, el Proyecto contribuirá a dotar de mayor flexibilidad a la operación del sistema.

b) DE LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto para cuyo establecimiento se efectúa la presente solicitud de concesión consiste en una línea de transmisión eléctrica de circuito simple, de 110 kV, que tendrá una longitud total de **6.543,87 metros**, iniciándose su trazado en la actual Subestación Horcones (MLSE ESTE 658.301,82 m; NORTE 5.880.127,79 m), desde donde se dirigirá hacia el sur, en un segmento totalmente localizado en la comuna de Arauco, hasta el Tap-Off Carampangue Sur (ESTE 656.129,07 m; NORTE 5.874.499,74 m). El Tap-Off Carampangue Sur forma parte de la línea, por

TRANSNET S.A. Fono: 56 (2) 2 280 7000
ruarac@transnet.cl / acsilvaz@transnet.cl

la cual se solicita concesión eléctrica definitiva. Este Proyecto se ha concebido como una de las etapas de un proyecto mayor mediante el cual se establecerá una segunda línea entre las Subestaciones Horcones y Tres Pinos.

De la longitud total de la línea de transmisión que constituye el proyecto, los primeros **103,57 metros** de trazado se encuentran en el predio en que se emplaza la subestación Horcones, de propiedad de TRANSNET sobre el cual no se pide la imposición de servidumbre legal eléctrica. Desde la salida hacia el sur de la línea, en el límite predial de ese inmueble, y hasta su término en el Tap Off Carampangue Sur, la línea ocupará diversos predios de propiedad particular y bienes nacionales de uso público en una extensión de **6.440,30 metros**, de los cuales **6.338,0 metros** corresponden a los atravesos de propiedades particulares y los restantes **102,3 metros** del trazado de la línea corresponden a cruces por distintos bienes nacionales de uso público.

Las características técnicas y el trazado de la línea se señalan en el documento **Memoria Explicativa** y en el **Plano General de Obras N° 27661**.

El Proyecto no ocupará bienes fiscales ni tampoco bienes municipales.

En el anexo “Listado de Predios Afectados por la LT 1x110 kV Horcones –TAP Carampangue Sur” que se incluye en esta presentación, se indican los antecedentes de los predios particulares y bienes nacionales de uso público, que serán ocupados por el Proyecto y el número del plano especial de servidumbre.

C) DE LOS PLAZOS

El plazo para iniciar las obras de construcción será de 120 días a contar de la fecha de reducción a escritura pública del Decreto de Concesión. El plazo total determinado para la ejecución de la línea de transmisión eléctrica es de 12 meses. El Proyecto se desarrollará en las siguientes etapas y secciones, según lo indicado en la presente Carta Gantt del Proyecto:

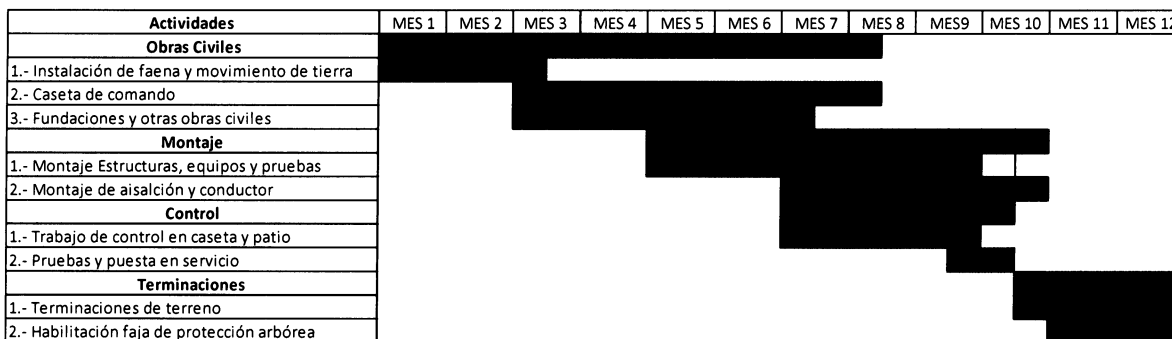


Figura N°1: Carta Gantt del Proyecto LT 1x110 kV Horcones –TAP Carampangue Sur”

d) DEL PRESUPUESTO ESTIMADO DE LAS OBRAS

El presupuesto de las obras asciende a la cantidad de \$ 1.147.883.921.- La fecha del presupuesto es de 01 de diciembre de 2014, y será financiado con recursos propios de Transnet S.A. El monto el presupuesto es un valor neto y no incluye impuestos.

E) CRUCE CON LÍNEAS ELÉCTRICAS U OTRAS OBRAS E INSTALACIONES QUE PUEDAN SER AFECTADAS POR LAS OBRAS NUEVAS.

La “LT 1 X 110 kV Horcones - TAP Carampangue Sur”, contempla el cruce de las siguientes líneas existentes, las cuales se mencionan a continuación, en la tabla N° 1.

ID	PROPIETARIO	NOMBRE LT	TENSIÓN	NORTE	ESTE
A	FRONTEL S.A.	LMT HORCONES	13,2 kV	5877724.53	657248.42
B	TRANSNET S.A.	LAT HORCONES - TRES PINOS	66 kV	5877571.47	657161.43
C	FRONTEL S.A.	LBT DOMICILIARIO	220-380 V	5876958.24	656634.22
D	FRONTEL S.A.	LMT CARAMPANGUE - ARAUCO 1	13,2 kV	5876044.07	656126.26
E	FRONTEL S.A.	LMT CARAMPANGUE - ARAUCO 2	13,2 kV	5876013.39	656114.27
F	FRONTEL S.A.	LMT CARAMPANGUE - CARAMPANGUE VIEJO 1	13,2 kV	5875140.38	656179.40
G	MOVISTAR	TELEFÓNICA	-	5875129.57	656176.58
H	FRONTEL S.A.	LMT CARAMPANGUE - CARAMPANGUE VIEJO 2	13,2 kV	5875002.92	656143.32

f) PLAZO DE LA CONCESIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 letra j) y artículo 31, ambos de la Ley General de Servicios Eléctricos, la concesión que se solicita es por plazo indefinido.

POR TANTO

TRANSNET S.A. Fono: 56 (2) 2 280 7000
ruarac@transnet.cl / acsilvaz@transnet.cl

Por tanto, de acuerdo con lo expuesto y en virtud de lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 4/20.018 del año 2007, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería, del año 1982, que constituye la Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de Energía Eléctrica; y su Reglamento, Decreto Supremo N° 327 del Ministerio de Minería del año 1997; solicito a la Excelentísima Señora Presidenta de la República otorgar a mi representada, Transnet S.A., una concesión eléctrica definitiva para establecer por plazo indefinido una línea de transmisión eléctrica de Categoría C, de simple circuito, de tensión nominal 110 kV, denominada “ LT 1 X 110 kV Horcones - TAP Carampangue Sur”.

OTROSÍ: Sírvase Excma. Señora Presidenta tener por acompañados, en duplicado, los siguientes documentos, con los que acredito y justifico lo expuesto en lo principal de la presente solicitud:

- 1) Copia autorizada de la escritura pública de constitución de la sociedad otorgada con fecha 30 de noviembre de 1994, ante el Notario de Santiago don Mario Baros González. La sociedad originalmente constituida bajo la razón social de Empresa Eléctrica Transnet S.A., actualmente se denomina Transnet S.A.
- 2) Copia de la protocolización del extracto de constitución de la sociedad, publicado e inscrito.
- 3) Copia autorizada de la reducción a escritura pública, del Acta de la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas, de la Empresa Eléctrica Transnet S.A., otorgada en la Notaría de Santiago de don Alberto Mozó Aguilar, de 7 de marzo de 2001. En dicha acta consta que la sociedad originalmente constituida bajo la razón social de Empresa Eléctrica Transnet S.A. y con domicilio en La Serena, fue modificada con fecha 2 de marzo de 2001, pasando a ser denominada CGE TRANSMISIÓN S.A. y su domicilio en Santiago.

- 4) Copia de la protocolización del extracto, inscrito a fojas 6.979, número 5.642, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2001, y publicado en el Diario Oficial de 13 de marzo de 2001, de la escritura pública a la que se redujo el Acta de la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas, de la Empresa Eléctrica Transnet S.A., en la que, entre otras reformas al estatuto social, se acordó reemplazar el nombre de la sociedad por CGE Transmisión S.A., e inscripción de fojas 6979 N° 5642 del año 2001 del Registro de Comercio del Conservador de Santiago.
- 5) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 23 de julio de 2010, otorgada ante el Notario de Santiago don Alberto Mozó Aguilar. Dicha escritura contiene la reducción a escritura pública del Acta de la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas (Repertorio 4.659/2.010) de CGE Transmisión S.A., celebrada el 22 de julio de 2010, en la que se acordó reemplazar el nombre de la sociedad por el de Transnet S.A.
- 6) Copia autorizada del extracto de modificación de sociedad “Empresa Eléctrica Transnet S.A.” ahora “CGE Transmisión S.A.” de fecha 9 de marzo del año 2001, otorgado ante el notario público de La Serena, don Raúl Parga Muñoz, junto con su publicación en el Diario Oficial con fecha 13 de marzo del año 2001.
- 7) Copia autorizada de protocolización del extracto inscrito a fojas 38.165, número 26.412, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010, y publicado en el Diario Oficial de 3 de agosto de 2010, de la escritura pública a la que se redujo el Acta de la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas, de CGE Transmisión S.A., e inscripción de fojas 38165 N° 26412 del Registro de Comercio del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

- 8) Certificado emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 9 de diciembre de 2014, en que consta la vigencia de la sociedad y que los socios no le han puesto término a la fecha de su emisión.
- 9) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 8 de julio del año 2004, repertorio número 13.038 de 2004, otorgada en la notaria de Santiago de Don Gonzalo de La Cuadra Fabres, en la que consta mi personería para representar a Transnet S.A., con certificación de vigencia de fecha 9 de diciembre de 2014.
- 10) Copia autorizada del Rol Único Tributario de Transnet S.A.
- 11) Licencia del instalador autorizado.
- 12) Memoria Explicativa de las obras.
- 13) Plano general de obras N° 27661
- 14) Planos Especiales de Servidumbre correspondientes a las propiedades afectadas.
- 15) Copia autorizada de la cédula de identidad del Representante Legal de Transnet S.A.
- 16) Planos Perfiles Longitudinales Cruces con Líneas Eléctricas y de Teléfonos
- 17) Anexo "Listado de Predios Afectados por la "LT 1x110 kV Horcones –TAP Carampangue Sur".
- 18) Anexo Cálculo de Franja de Seguridad.

En espera de su favorable acogida,



Rodrigo Uarac Jure
C.I. N° 8.933.809-3
Gerente Comercial
Transnet S.A.



**Anexo “Listado de Predios Afectados por la “LT 1x110 kV Horcones –TAP
Carampangue Sur”.**

ID	NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE PROPIETARIO	COMUNA, PROVINCIA, REGIÓN	FOJA, NUMERO, AÑO, CBR	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	LONGITUD (m)	N° DE PLANO DE SERVIDUMBRE
1	Sector Playa del Fundo Los Llanos de Laraquete	Celulosa Arauco y Constitución S.A.	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	330 vta., 422, 1979, Arauco	1.659,3	82,1	27615-A1
2	Faja Vía Sector Laraquete-Carampangue (Tramo A)	Ferrocarriles del Estado	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	156, 2220, 2005, Arauco	50.826,3	2.554,1	27655-A1
3	El Culen	Florizondo Segundo Chaparro Moraga	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	1148 vta, 734, 2012, Arauco	836,3	51,2	27583-A2
4	Los Horcones Lote B	Hilda Iris Fuentes Diaz	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	328, 106, 2011, Arauco	824,9	29,2	27584-A2
2	Faja Vía Sector Laraquete-Carampangue (Tramo A)	Ferrocarriles del Estado	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	156, 2220, 2005, Arauco	11.613,0	607,9	27655-A1
5	Carampangue Lote 3A	Carlos Jerman Carrillo Rivas	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	335, 382, 2009, Arauco	2.865,1	118,3	27585-A2
6	Carampangue Lote 3B	Cooperativa Campesina Río Carampangue	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	227, 342, 2000, Arauco	990,3	49,4	27586-A2
7	Carampangue Lote 3C	Mauricio Antonio Sáez Cartes, Mariano Ángel Saez Cartes, Marcelo Andrés Saez Cartes.	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	1414, 973, 2012, Arauco	1.968,0	98,3	27587-A2
8	Los Horcones Lote 2	Mauricio Antonio Sáez Cartes, Mariano Ángel Saez Cartes, Marcelo Andrés Saez Cartes.	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	1415, 974, 2012, Arauco	1.249,1	62,3	27466-A2
9	Camino Público	Bien Nacional de Uso Público	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	N/A	168,8	8,8	
10	Los Horcones El Peral Higuera 4	Ruth Elena Martínez Garrido	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	2440, 1907, 2013, Arauco	2.956,3	149,0	27467-A2
11	Horcones	Joel Antonio Rodríguez Bustos	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	836, 700, 2014, Arauco	2.377,0	119,6	27468-A2
12	Los Horcones Hij 3	Luis Raúl Burgos Muñoz, Cristian Alberto Burgos Avello, Ruth Nelly Vejar Burgos, Rolando Adán Burgos Muñoz, Marcela Alejandra Vejar Burgos, Nelson Rolando Adán Vejar Burgos, Nelly Burgos Muñoz, Digna Del Carmen Avello Gómez, Renán Humberto Burgos Avello, Digna Andrea Burgos Avello.	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	1217, 793, 2012, Arauco	4.071,8	204,3	27469-A2
13	San Luciano Lotes 3 y 4	Soc. Agrícola y Ganadera El Llano Ltda.	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	15 vta., 15, 1999, Arauco	9.327,9	488,2	27470-A2
14	Granja Santa Lucía	Lorena Oportus García	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	862 vta., 720, 2014, Arauco	2.940,0	147,6	27471-A2
15	Ruta P20	Bien Nacional de Uso Público	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	N/A	652,7	32,7	
16	Chacayes	Norma García Martínez	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	856, 713, 2014, Arauco	1.351,7	67,1	27472-A2
17	La Capilla	Sucesión de José Manuel Reeve González	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	411 vta., 552, 1991, Arauco	16.790,5	840,5	27473-A2
18	Ruta P210	Bien Nacional de Uso Público	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	N/A	327,90	16,10	
19	Casas Viejas Lote 1	Ivonne Hortensia Reeve Fraile, William Javier Reeve Fraile, Jorge Hugo Reeve Fraile, Celmira de la Cruz Reeve Fraile, Patricia del Carmen Reeve Fraile.	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	161 vta, 224, 1997, Arauco	2.289,5	114,7	27474-A2
20	Casas Viejas Lote 2	Eugenia Orfelina Fraile Sanhueza	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	79 vta., 117, 1995, Arauco	1.850,0	92,2	27475-A2
21	Casas Viejas Lote 3	Marta Edelmira Fraile Sanhueza	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	506 vta., 729, 1996, Arauco	1.525,6	76,4	27476-A2
22	Casas Viejas Lote 4-1	Manuel Alejandro Muscat Fraile	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	168 vta, 173, 2014, Arauco	1.687,3	73,5	27477-A2
23	Casas Viejas El Codo Lote 5	Oriana Ethel Fraile Duvicq	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	1039vta, 479, 2011, Arauco	1.264,7	63,0	27478-A2
24	San Juan	Rebeca del Carmen Garrido Monsalve	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	1320vta, 703, 2007, Arauco	4.027,8	200,5	27479-A2
25	Ruta 160	Bien Nacional de Uso Público	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	N/A	929,60	44,70	
26	Faja Vía Sector Carampangue-Ramadillas (Tramo B1)	Ferrocarriles del Estado	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	359, 502, 2006, Arauco	400,3	20,0	27765-A2
27	El Coigue Lote 1B	Juan Adolfo Núñez Gallardo	ARAUCO, ARAUCO, DEL BIO BIO	141, 196, 1997, Arauco	1.168,9	48,6	27766-A2